

IMPRESO DE SOLICITUD BECAS ERASMUS 2010/2011
(plazo de solicitud: del 09/11/2009 hasta el 29/01/2010) (1)

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE:

| | | |
|-------------------------------|---------------------|----------------------|
| Nombre y apellidos: | | D.N.I.: |
| Lugar de nacimiento: | Prov.: | Fecha de nacimiento: |
| Dirección en Salamanca: | | |
| Dirección domicilio familiar: | | |
| Tel. Movil: | Tel. fijo (padres): | E-mail: |

DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE:

| | | |
|-------------------|--|---------------|
| Facultad: | Especialidad: | Curso actual: |
| Nº de expediente: | Nota Media (2): A cumplimentar por el Servicio de RRH | |

DESTINOS (por orden de preferencia) (3):

| |
|---|
| 1ª opción (Universidad de destino + duración si se puede elegir): |
| 2ª opción (Universidad de destino + duración si se puede elegir): |
| 3ª opción (Universidad de destino + duración si se puede elegir): |

PRUEBA DE IDIOMA (4) + SELECCIÓN (5):

| | |
|---|--|
| Idiomas (de portugués y de italiano no habrá prueba): | |
| Nota(s) prueba(s) de idioma: A cumplimentar por el Servicio de RRH | Nota final: A cumplimentar por el Servicio de RRH |

Presto mi consentimiento para que los datos aportados pasen a formar parte de un fichero automatizado titularidad de la Universidad Pontificia de Salamanca, con la finalidad de que el departamento de Relaciones Internacionales pueda gestionar las becas Erasmus. Asimismo presto consentimiento para que el departamento de Relaciones Internacionales pueda proporcionar estos datos a cualquier departamento de esta universidad con objeto de poder gestionar todos los asuntos relacionados con mi vida académica. Del mismo modo, presto conformidad para que la Universidad Pontificia de Salamanca, a los únicos fines de proceder a la tramitación de las becas, proporcione los datos imprescindibles a la Junta de Castilla y León. Por último presto conformidad para recibir las comunicaciones necesarias por medio de correo postal, correo electrónico u otro medio de comunicación electrónico equivalente. La Universidad Pontificia de Salamanca, como responsable del fichero, le garantiza la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiendo una comunicación por escrito en los términos marcados por la Ley a la dirección: Secretaría General, c/ Compañía nº 5, 37002 Salamanca

El solicitante:

Fdo.:

En....., a.....de.....de.....

1. Para solicitar la beca erasmus, el alumno entrega este impreso en persona en el servicio de Relaciones Internacionales del 09/11/2009 al 29/01/2010. A cumplimentar en el mes de abril 2009 por los alumnos a los que se haya concedido la beca erasmus.

2. El alumno no puede tener más de 3 asignaturas suspensas (excepto para informática), incluyendo las notas de febrero 2010 (si en la Secretaría General disponen de ellas). Se da preferencia a los alumnos que no tienen más de 1 asignatura suspensa y que tengan una nota media mínima de 6.

3. El alumno elige el destino en función de sus estudios (facultad y especialidad) y el curso. Si el alumno elige un destino erróneo (no coincide con su facultad, curso académico, ...) no se tendrá en cuenta para la selección.

4. La prueba de idioma tendrá lugar a partir del 15 de febrero. Las pruebas son orales. No habrá prueba de portugués ni de italiano.

5. La selección se hará calculando la media entre la calificación obtenida en la prueba de idioma y el expediente académico del alumno.

El 4 de marzo se harán públicas las listas de alumnos seleccionados. Los alumnos seleccionados deberán confirmar su plaza hasta el día 10 de marzo 2010. Entre el 11 y el 12 de marzo confirmarán la beca los alumnos reservas si hubieran quedado plazas libres. El 15 de marzo se publicarán las listas definitivas de alumnos seleccionados.

La confirmación de las becas se hará siempre en persona, en el Servicio de Relaciones Internacionales (lunes a viernes, de 11:00 a 14:00). Los alumnos que no confirmen su beca perderán el derecho a ella. Cuando el alumno confirma su beca tiene que entregar una copia de la 1ª hoja de la libreta del banco, donde figura el nº de cuenta.